

PETENATTI HNOS. S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio se publica por el término de ley. Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2019 a la designación del Directorios, fijándosele una duración de dos (2) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico que cerrara el 31/12/2020.- Las designaciones fueron: 1) Presidente: OMAR ENRIQUE PETENATTI, DNI N° 10.580.998, argentino, divorciado, con domicilio en Teresa de Calcuta 1919, Elortondo (Sta. Fe); 2) Vicepresidente: DIEGO MARTIN PETENATTI, DNI N° 27.060.502, argentino, divorciado, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 778, Elortondo (Sta. Fe); 3) Directoras titulares: IVANA MARCELA PETENATTI, DNI N° 25.147.425, argentina, casada, domiciliada en Gral. López N° 905, Elortondo (Sta. Fe) y ROMINA ALEJANDRA PETENATTI, DNI N° 32.490.104, argentina, soltera, domiciliada en Marcelo T. de Alvear N° 936, Elortondo (Sta. Fe); 4) Directora suplente: ANDREA VERÓNICA PETENATTI, DNI N° 20.065.508, argentina, casada, domiciliada en Gral. López N° 1348 de la Ciudad de Venado Tuerto (Sta. Fe).

\$ 183 410922 Dic. 18

SAN LÁZARO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio se publica por el término de ley. Se procedió por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2019 a la designación del Directorio, fijándosele una duración de tres (3) ejercicios, es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio económico que cerrará el 31/03/2022.- Las designaciones fueron: 1) Presidente: OMAR ENRIQUE PETENATTI, DNI N° 10.580.998, argentino, divorciado, con domicilio en Teresa de Calcuta 1919, Elortondo (Sta. Fe); 2) Director Suplente: DIEGO MARTÍN PETENATTI, DNI N° 27.060.502, argentino, divorciado, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 778, Elortondo (Sta. Fe).

\$ 183 410923 Dic. 18

ARPATIA S.A.

ESTATUTO

Por disposición de la Señora Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, se procede a realizar la

siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley N° 19.550 y de acuerdo a Resolución de fecha 04 de Diciembre de 2019:

1°) INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: LUIS ALCIBIADES GARCÍA ARGIBAY, D.N.I. N° 12.890.799, C.U.I.T. N° 20-12890799-9, apellido materno Argibay, argentino, Ingeniero Civil, nacido el 24 de Enero de 1.959, divorciado de sus primeras nupcias con Laura Elvira Rapisarda, s/Divorcio Vincular por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 85, sito en Lavalle 1212 P° 3°, Depto. Judicial C.A.B.A, domiciliado en Barrio Pilará, Lote 320, ciudad de Pilar, Pcia. de Bs. Aires, DARÍO MANUEL AREQUIPA, D.N.I. N° 31.126.854, C.U.I.T. N° 20-31126854-7, apellido materno Flores, argentino, Ingeniero Industrial, nacido el 31 de Diciembre de 1.984, soltero, domiciliado en Mario Bravo N° 1135 7° P."B", C.A.B.A., MATÍAS DEMARCO, D.N.I. N° 31.941.705, C.U.I.T. N° 20-31941705-3, apellido materno Echagüe, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, nacido el 23 de Enero de 1.986, soltero, domiciliado en Cnel. Sourigues N° 2589, P.B., C.A.B.A., y SANTIAGO ECHAZU, D.N.I. N° 32.093.784, C.U.I.T. N° 20-321093784-2, apellido materno López, argentino, Diseñador de Software, nacido el 20 de Enero de 1.986, casado en primeras nupcias con Lucía Inés Peliegrini, domiciliado en República de Honduras N° 5.682, C.A.B.A.

2°) FECHA INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: 19 de Agosto de 2019.-

3°) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ARPATIA S.A.

4°) DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Río Negro N° 268 de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

5°) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la creación y administración de sitios web.- En caso de ser necesario se contratarán profesionales de incumbencia en los temas que lo requieran.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto.

6°) PLAZO PE DURACIÓN: Cincuenta (50) años a partir de su inscripción en el Registro Publico respectivo.

7°) CAPITAL SOCIAL: DOSCIENTOS MIL pesos (\$ 200.000) representado por DOSCIENTAS MIL (200.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A", de un peso (\$ 1.-) valor nominal cada una, y derecho a cinco (5) votos por acción.- Suscriptas en su totalidad e integradas en un 25% por cada uno de los accionistas.

8°) ORGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: Un Directorio compuesto, según fija la Asamblea, por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) Directores Titulares, con mandato por tres (3) ejercicios.- Deben designarse Directores Suplentes.- Se prescinde de la Sindicatura.- Primer Directorio: PRESIDENTE: LUIS ALCIBIADES GARCÍA ARGIBÁY, VICE-PRESIDENTE: MATÍAS DEMARCO, DIRECTOR TITULAR: SANTIAGO ECHAZU, DIRECTOR SUPLENTE: DARIO MANUEL AREQUIPA.

9°) REPRESNTACIÓN LEGAL: Estará a cargo del Presidente del Directorio.

10°) FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO : El 30 de Junio de cada año.-

VENADO TUERTO, 05 de Diciembre de 2.019.-

\$ 169,95 411253 Dic. 18

EMANCA S.A.S.

ESTATUTO

1) Socios: Emilio Daniel Risso, argentino, de sexo masculino, nacido el 26/09/1970, D.N.I. 21.636.638, CUIT 20-21636638-8, de profesión Comerciante, casado, domiciliado en calle Rivadavia 1354, Pergamino (2700), Provincia de Buenos Aires, Argentina; Carlos Oscar Porta, argentino, de sexo masculino, nacido el 16/03/1956 D.N.I. 11.917.137, CUIT 27-11917137-2, de profesión Empresario, casado, domiciliado en calle Pueyrredón 930, Venado Tuerto (2600), Provincia de Santa Fe, Argentina y Andrés Carlos Porta, argentino, de sexo masculino, nacido el 16/08/1989 D.N.I. 34.812.090, CUIT 20-34812090-6, de profesión ingeniero Industrial, soltero, domiciliado en calle Pueyrredón 1364, Venado Tuerto (2600), Provincia de Santa Fe, Argentina.

2) Denominación: EMANCA S.A.S.

3) Domicilio: Pueyrredón 930 - Venado Tuerto - Santa Fe.

4) Fecha de constitución: 05 de Julio de 2019.

5) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: fabricación y venta de maquinarias e implementos agrícolas, venta de componentes y tecnología para pulverizadores, comercialización, y distribución de agro-insumos y asesoramiento.

7) Capital Social: Pesos sesenta mil (\$ 60.000,00)

8) Administración y Representación: Sera ejercida por los socios Carlos Oscar Porta, Administrador Titular, Emilio Daniel Risso, Administrador Suplente y Andrés Carlos Porta, Administrador Suplente.

9) Fiscalización: a cargo de todos los socios.

10) Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

\$ 45 411085 Dic. 18

ALSAFEX S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Alsafex S.A. s/DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, Expte. N° 2.667 del año 2019 que tramita ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber que los accionistas de Alsafex S.A. resuelven, por unanimidad, según acta de Asamblea Ordinaria de fecha quince de octubre de 2019, fijar en cuatro el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes; designándose para los cargos a: Presidente - Director Titular Enrique BARNABA, D.N.I. 14.113.638, CUIT N° 20-14113638-1, argentino, domiciliado en Antonia Godoy 7311 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Vicepresidente - Director Titular Rogelio CERESATO, D.N.I. 5.332.451, CUIT N° 20-05332451-8, domiciliado en Rosario Vera Peñaloza 599 3° B1 Torre Ónix, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Titular: Elvio CERESATO, D.N.I. 25.960.322, CUIT N° 20-25960322-7, domiciliado en Rosario Vera Peñaloza 599 4° I Torre A Sec. C, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Titular, Jorge José BARNABA, D.N.I. 16.550.471, CUIT N° 20-16550471-3, domiciliado en Espora 105 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Aidilio BARNABA, D.N.I. 6.222.000, CUIT N° 20-06222000-8, domiciliado en Espora 105 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Rubén Alberto BADINO, D.N.I. 8.539.796, CUIT N° 20-08539796-7, domiciliado en Maipú 17 de la ciudad de Bernal, Provincia de Buenos Aires. Los designados permanecerán en el cargo por el término de dos años hasta el 15 de octubre de 2021.

Santa Fe, 06 de diciembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 65 411266 Dic. 18

DON FRANCISCO

AGROPECUARIA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados DON FRANCISCO AGROPECUARIA S.R.L. s/constitución de sociedad, que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de la 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, se hace saber:

1) Integrantes de la sociedad: Marta Laura Sara VERA, D.N.I. 14.764.091, C.U.I.T. 27-14764091-4, argentina, nacida el 22 de enero de 1962, casada, de profesión psicóloga, domiciliada en Suipacha 3035 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Pedro José FERRARO, D.N.I. 11.278.334, C.U.I.T. 20-11278334-3, argentino, nacido el 20 de octubre de 1954, casado, productor agropecuario, domiciliado en Suipacha 3035 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

2) Fecha de contrato: 13/11/2019

3) Denominación social: DON FRANCISCO AGROPECUARIA S.R.L.

4) Domicilio: Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Sede Social: Suipacha 3035 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

5) Plazo: 20 años.

6) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en comisión, tanto dentro del territorio de la República Argentina como en el extranjero, la realización de las siguientes actividades: a) Producción agrícola: Explotación de predios rurales propios y/o arrendados para la producción de bienes económicos emergentes de estas actividades, como cereales, oleaginosas y cualquier otro tipo de cultivos; almacenamiento de éstos en silos o cualquier otro medio afín; fraccionamiento de la producción y distribución de la misma, b) Producción Ganadera: Explotar predios rurales propios y/o arrendados, afectándose a la cria y recría de hacienda, invernada de hacienda, engorde de hacienda, todo para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas, c) Fábrica y Venta de Artículos Rurales: Fabricar y comercializar artículos rurales propios o adquiridos de terceros, como portones, mangas, cargadores, postes de madera u otros materiales, alambre, sistemas de electrificación, básculas para hacienda, y todo otro artículo o insumo necesario para el desarrollo de la actividad agropecuarias, d) Administrar, explotar, dar o tomar en arrendamiento predios rurales a los fines de desarrollar las actividades anteriores, e) Comercial: Comercializar todos los productos derivados de las actividades antes mencionadas, y todos los bienes que sean necesarios para el desarrollo de las mismas, como ser herramientas de trabajo, maquinarias de trabajo, animales de trabajo, y toda otra actividad comercial necesaria para el buen desarrollo del objeto social. A los fines de cumplir con su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo cualquier acto que no sea prohibido por las leyes o por este contrato y que conduzca directa o indirectamente al objeto social.

7) Capital: \$ 1.200.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 120 cada una.

8) Suscripción e integración: a) María Laura Sara VERA suscribe 9.000 cuotas, valor nominal total \$ 1.080.000, integrados en efectivo, un 25% a la fecha de constitución: \$ 270.000 y el saldo de \$ 810.000 se compromete a integrarlo en el plazo de un año; b) Pedro José FERRARO suscribe 1.000 cuotas, valor nominal total \$ 120.000. Su aporte es en efectivo, integrando 25% a la fecha de constitución, \$ 30.000 y el saldo de \$ 90.000 se compromete a integrarlo en el plazo de un año desde dicha fecha.

9) Administración y representación: a cargo de un gerente, que durará en su cargo 5 ejercicios siendo reelegible. Para el desempeño de su cargo y funciones, el gerente tendrá las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales según la ley Civil y Comercial y el Art. 9 del Decreto ley 5965/63.

10) Formación de la voluntad social: Órgano de gobierno de la sociedad: reunión de socios, que se celebrarán cada vez que lo considere conveniente la gerencia o a pedido de cualquiera de los socios, debiendo indicar los temas a tratar. La gerencia podrá utilizar también el método de consulta previsto por el artículo 159 de la Ley 19.550.

11) Mayorías: Todas las decisiones sociales se adoptarán por mayoría absoluta del capital social.

12) Fecha de cierre de ejercicio: 31/01 de cada año.

Gerente designado: Sr. Pedro José Ferrero. Santa Fe, 04 de diciembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 180 411185 Dic. 18

INGENIERO FEDERICO

KROMMEL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos Caratulados Expediente N° 2750, Año 2019 F° - Ingeniero Federico Krommel S.A., Sobre Designación De Autoridades; De Tramite por ante el Registro Publico, HACE SABER: Acto. En la ciudad de Santa Fe, a los 02 días del mes Diciembre 2019 siendo las 20,55 horas se reúnen los Señores socios accionistas que representan el 100% del capital social, en su sede social del Directorio de Ing. Federico Krommel y Asociados S.A., bajo la presidencia del Sr. Pablo Daniel González Font y con la presencia de la Sra. Directora Suplente Jorgelina Gisela Natalí; la Señora Stella Maris BODELLO y el Señor Mario Daniel GONZÁLEZ; que representan el 100% del Capital Social; dan por comenzado el acto informando al presidente del directorio, que la Asamblea tiene el carácter de UNÁNIME, dándose por constituida la misma sin objeción alguna; para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobación del acta anterior y designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva;
- 2) Designación del directorio por el término de los próximos dos ejercicio sociales.

Al punto 2) del Orden del día: Se resuelve por unanimidad, designar para ocupar el cargo de Presidente al Señor Pablo Daniel GONZÁLEZ FONT; D.N.I. N° 26.871.457; CUIT N° 20-26871457-0 y a la Señora Jorgelina Gisela NATALÍ; D.N.I. 27.880.870; CUIT 27-27880870-5; como Directora Suplente; ambos con domicilio en calle Guemes 6553, pasillo departamento 02, de la ciudad de Santa Fe, a partir del 1° de enero de 2020 y por el termino de dos (2) años. Siendo las 22.30 horas se levanta la sesión.

Santa Fe, 09 de diciembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 66 411569 Dic. 18

BOUNOUS HNOS S.A.I.M.

ESCISIÓN

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "BOUNOUS HNOS S.A.I.M. S/ESCISION, MODIFICACIÓN DE ESTATUTO Y CONSTITUCION DE "DYP S.A." - CUIJ N° 21-05201556-9, de trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Juez a cargo Dra. Viviana Marín, Secretaría a cargo Dr. Jorge Eduardo Freyre, se hace saber que la Inspección General de Personas Jurídicas bajo el Expediente N° 02008-0003244-9 - Año 2019, por Resolución N° 1316 de fecha 24/09/2019 se Resolvió: 1).- Declarar por comprobado el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales de la escisión BOUNOUS HERMANOS SAIM, que destina parte de su patrimonio para la creación de "DyP S.A."; 2).- Aprobar el contrato constitutivo de "DyP S.A." con domicilio en Gálvez, Dpto. San

Jerónimo de esta Pcia. de Santa Fe, en virtud de la escisión de BOUNOUS HERMANOS SAIM; 3).- Aprobar la reforma estatutaria de BOUNOUS HRMANOS SAIM con domicilio en Gálvez, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe, con las siguientes cláusulas, a saber:

CONSTITUCION NUEVA SOCIEDAD "DyP S.A."

FECHA CONTRATO CONSTITUTIVO: "27/03/2019"

DENOMINACIÓN: "DyP S.A."

ACCIONISTAS: Juan Ignacio Bounous, 10.010 acciones suscriptas, ordinarias nominativas no endosables por el valor nominal \$10 de 1 voto por acción; Estefanía Lilia Bounous, 10.010 acciones suscriptas, ordinarias nominativas no endosables por el valor nominal \$10 de 1 voto por acción; Federico Alberto Bounous, 10.010 acciones suscriptas, ordinarias nominativas no endosables por el valor nominal \$10 de 1 voto por acción; Mario Alberto Bounous, 602.973 acciones suscriptas, ordinarias nominativas no endosables por el valor nominal \$10 de 1 voto por acción y Liliana María Giuliani, 66.997 acciones suscriptas, ordinarias nominativas no endosables por el valor nominal \$10 de 1 voto por acción.

DOMICILIO SOCIAL: Calle Escalada S/N, del Área Industrial Oficial de Promoción de la Ciudad de Gálvez, Don Tadeo Czerweny, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: a) La fabricación y/o comercialización de piezas y subconjuntos metálicos y no metálicos a través de diseños y procesos que son destinados a abastecer industrias multirubro, como ser: grupos electrógenos y equipos afines, industrias de energía renovable, de la alimentación, de las cocinas/hornos industriales, catering y restaurantes, sistemas de archivos, estanterías y almacenaje, química y farmacéutica, del mueble metálico, de los sistemas de refrigeración/calefacción y conducción del aire, de los tableros y gabinetes metálicos, de los artefactos de iluminación, entre otros.- b) Procesos de corte, plegado, embutido, soldadura, conformado, tratamiento superficial, y complementarios sobre productos metálicos y no metálicos.- A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto público o privado que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social, y que permitan o faciliten el cumplimiento del objeto social".

PLAZO: Su duración es de 90 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público.

CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se establece en la suma de pesos SIETE MILLONES (\$ 7.000.000,00.-), representado por Setecientas mil (700.000.-) acciones ordinarias de pesos diez (\$ 10.-) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

ACCIONES: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas, estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción ordinaria suscripta, confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la Asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto.

ADMINISTRACIONES y REPRESENTACION: La administración de la sociedad está a cargo de un

directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de Uno (1) y un máximo de Tres (3), quienes durarán en sus funciones Tres (3) ejercicio/s. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar Director Titular y uno Suplente -en caso de pluralidad de miembros-; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio.

DESIGNACION DIRECTORIO: Director Titular a: LILIANA MARIA GIULIANI, DNI Nº 13.491.099; CUIT Nº 27-13491099-8-Director Suplente a: ESTEFANIA LILIA BOUNOUS, DNI Nº 33.363.746; CUIT Nº 23-33363746-4.

REPRESENTACION LEGAL SOCIEDAD: corresponde al Presidente, pudiendo el Directorio asignar atribuciones específicas en esta incumbencia a otro de sus miembros.

FISCALIZACION: La sociedad prescinde de Sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550 modificada por la ley 22.903, y por no estar la sociedad comprendida en alguno de los supuestos del art. 299 inc. 2 de la ley citada. Los accionistas ejercerán el contralor que le confiere el art. 55 de la mencionada disposición legal.

CIERRE EJERCICIO SOCIAL: La fecha de cierre del ejercicio es el 28 DE FEBRERO de cada año.

ESCISIÓN PARTE PATRIMONIO BOUNOUS HERMANOS S.A.I.M. - REFORMA ESTATUTARIA -

a) BOUNOUS HERMANOS S.A.I.M., CUIT Nº 30-50072411-7, con domicilio en Avda. Jorge Newbery Nº 444 de la ciudad de Gálvez, Santa Fe, inscrita en el Registro Público de Comercio de Santa Fe bajo el Nº 107, al Folio 51, del Libro 2º de Estatutos de S.A., el 18/10/1960 y adaptación de Estatutos Ley 19.550 inscrita en el R.P.C. bajo el Nº 292, al Folio 198/99, del Libro 1º de Estatutos de S.A.(Ley 19.550), el 15/05/1.975; ha resuelto por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 27/03/2019 la escisión parcial de su patrimonio a fin de destinar dicho capital a la constitución de nueva sociedad. b) La nueva sociedad se denomina DyP S.A. y tiene su domicilio social en calle Escalada s/n del Área Industrial Oficial de Promoción de Gálvez "Don Tadeo Czerweny" de la ciudad de Gálvez, Santa Fe. c) El Balance Especial de Escisión de BOUNOUS HERMANOS S.A.I.M. ha sido confeccionado al 31/12/2018 y se integra según el siguiente detalle: Activo de \$ 72.808.067,81, Pasivo de \$ 27.600.884,57 y Patrimonio Neto de \$ 45.207.183,24. d) El patrimonio que se escinde y se destina a la constitución de la nueva sociedad es el que se detalla: Activo de \$ 7.398.448,26; Pasivo de \$ 751.973,63 y Patrimonio Neto de \$ 6.646.474,63. e) Como consecuencia de la reducción del capital social de BOUNOUS HNOS. S.A.I.M, aprobada, queda modificado el Artículo Cuarto del Contrato Social de la sociedad escidente, a saber:-REDACCION ANTERIOR "CAPITAL - Artículo Cuarto: El Capital Social es de SETECIENTOS CINCUENTA MIL Pesos (\$ 750.000.-) representado por Setenta y Cinco Mil (75.000) acciones Ordinarias de Diez Pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo Nº 188 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.- NUEVA REDACCION "CAPITAL - Artículo Cuarto: El Capital Social es de SEISCIENTOS SETENTA MIL Pesos (\$ 670.000.-) representado por Sesenta y siete Mil (67.000) acciones Ordinarias de Diez Pesos (\$ 10.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Artículo Nº 188 de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903.

Lo que se publica a sus efectos legales.

SANTA FE, de 2019.- Dr. Jorge Eduardo Freyre, Secretario.

\$ 300 411366 Dic. 18

RUMENCO S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORES

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Juez Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, a cargo de la Dra. Ma. Julia Petracco, por disposición de fecha 13 de Diciembre de 2019 en autos caratulados RUMENCO S.A. s/ DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES, Expte. Nº 705/2019 se dispuso inscribir:

El Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 24 del 31 de Octubre de 2019, para integrar el Directorio por un período de tres (3) ejercicios, a los señores David Carlos Nazareno Bisconti, DNI: 20.141.824, argentino; Paola Betina Stringhetti, DNI: 21.936.560, argentina; Valentina Bisconti Stringhetti, DNI: 43.922.738, argentina, y Nazarena María Bisconti Stringhetti, DNI: 43.922.737, argentina, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma:

PRESIDENTE: DAVID CARLOS NAZARENO BISCONTI

VICEPRESIDENTE: PAOLA BETINA STRINGHETTI

DIRECTORES SUPLENTE: VALENTINA BISCONTI STRINGHETTI y NAZARENA MARÍA BISCONTI STRINGHETTI.

\$ 49,83 412130 Dic. 18

CAUCHO SANTA FE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados CAUCHO SANTA FE S.A. S/DESIGNACION DE AUTORIDADES, expte. Nº 2715, Año 2019, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber designación de autoridades de la sociedad: Por instrumento de fecha 22 de noviembre de 2019, reunidos la totalidad de los accionistas según consta en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asamblea generales nro 1, designa las nuevas autoridades para el ejercicio económico correspondiente al año 2020. Por unanimidad se designan Presidente: HECTOR FABRICIO MINIELLO, D.N.I. 17.174.647, con domicilio en la calle Alberdi 1434, de la ciudad de Coronda, Provincia de Santa Fe, Director Suplente. Diego Alberto Esquivo, D.N.I. 22.861.157, con domicilio en la calle San Martín 5398, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Santa Fe, 05 de diciembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

RUBEN OVIEDO Y COMPAÑIA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del autorizante, en autos "RUBEN OVIEDO Y COMPAÑIA S.R.L." en constitución y por resolución se ordena la siguiente publicación de edictos:

Se celebra el contrato social de "RUBEN OVIEDO Y COMPAÑIA S.R.L." a cargo de los socios, Rubén Darío OVIEDO nacido el 04/03/1978, argentino, D.N.I. Nro. 24.438.634, soltero, domiciliado en Catamarca Nro. 1477, Venado Tuerto, General López, Santa Fe, CUIT N° 20-24438634-3, profesión Metalúrgico y TIBALDI, Juan Gustavo nacido el 02/04/1993, argentino, D.N.I. Nro. 40.619.059; soltero; domiciliado en Corrientes Nro. 5055, Venado Tuerto, Santa Fe, CUIT N° 20-40619059-6, profesión comerciante.

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 15 de Noviembre de 2019.- DENOMINACION: "RUBEN OVIEDO Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". DOMICILIO: Catamarca Nro. 1477, Venado Tuerto, DURACION: Dos (2) años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.-OBJETO: La Sociedad tendrá como objeto social el montaje de silos y norias y el transporte automotor de cargas. CAPITAL: Se fija en la suma de Pesos Trescientos Cincuenta Mil (\$350.000.-) dividido en Tres Mil Quinientas (3.500) cuotas de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una. Cada socio aportará en la siguiente proporción: Rubén Darío Oviedo, Tres Mil Ciento Cincuenta (3.150) cuotas de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, Pesos Trescientos Quince Mil (\$315.000.-); Juan Gustavo Tibaldi, Trescientos Cincuenta (350.-) cuotas de Pesos Cien (\$100,00.-) cada una, Pesos Treinta y Cinco Mil (\$35.000.-). Será integrado el Veinticinco Por Ciento (25%) en

efectivo y el resto en un (1) año. ADMINISTRACION: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de Rubén Darío OVIEDO, quien a tal efecto revestirá el carácter de Socio-Gerente; gozando del uso de la firma social, la que podrá suscribir utilizando su firma particular precedida de la denominación "RUBEN OVIEDO Y COMPAÑIA S.R.L.". La designación será por tiempo ilimitado. BALANCE: La Sociedad cerrará el ejercicio financiero el día treinta (30) de Noviembre de cada año. -FISCALIZACION: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. La voluntad de los socios serán asentadas en el libro de actas de la sociedad.-

Se publica a los efectos de ley.-

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "HERZIG Y DAVICO SA s/ Designación de Autoridades", Expediente, Folio, Año 2019, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de Santa Fe, se hace saber que la sociedad HERZIG Y DAVICO S.A., por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21 de noviembre de 2019 procedió a designar nuevas autoridades en el directorio y por acta de directorio nº 457 de la misma fecha se efectuó la distribución de cargos en el mismo, quedando integrado de la siguiente forma:

Presidente: ADRIAN JUAN HERZIG, de apellido materno Vezza, nacido el 01/07/1967, casado, argentino, de profesión ingeniero agrónomo, domiciliado en calle Mendoza 1507, de la ciudad de San Jorge, DNI 18.553.441. CUIT 20-18553441-4, Mandato hasta el 30-9-2022.

Director Titular: GLADIS CATALINA VEZZA, nacida el 25/02/1937, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Hipólito Yrigoyen 1563 de la ciudad de San Jorge, LC 2.406.801. CUIT 27-02406801-9. Mandato hasta el 30-9-2022.

Director Suplente: VERONICA NOEMI CAMOLETTO, nacida el 17/05/1976, casada, argentina, de profesión comerciante, domiciliada en calle Mendoza 1551 de la ciudad de San Jorge, DNI 24.570.145, CUIT 23-24570145-4. Mandato hasta el 30-09-2022.

Santa Fe, de 2.019.

\$ 59 412004 Dic. 18

INSTITUTO PRIVADO DE CARDIOLOGIA SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "INSTITUTO PRIVADO DE CARDIOLOGIA SRL s/ MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL", CUIJ: 21-05202142-9 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se presenta y hace saber que por Acta de reunión de socios de fecha 10.09.19, se resolvió modificar la redacción de la cláusula tercera del contrato social, que quedan redactadas así:

CLAUSULA TERCERA: El capital social se fija en la suma de pesos CIENTO VEINTE MIL (\$120.000.-) divididos en ciento veinte (120) cuotas de pesos mil (\$1.000.-), valor nominal cada una, suscripta e integrada por los socios en dinero en efectivo en la siguiente proporción: el Sr. ESTEBAN ANIBAL DANIEL DE GIOVANNI, ciento dos (102) cuotas que representan la suma de pesos CIENTO DOS MIL (\$102.000.-) y la Sra. MARIA DE LOS ANGELES DEL SASTRE, dieciocho (18) cuotas que representan la suma de pesos DIECIOCHO MIL (\$18.000.-). Los socios acuerdan expresamente que cualquiera de ellos podrá ceder, transferir parcial o totalmente las cuotas sociales, ya sea al otro y/o terceras personas, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento expreso del otro socio. En caso de

fallecimiento, sus herederos se incorporaran a la sociedad rigiendo para las cuotas partes del socio fallecido, lo dispuesto por el art. 155 ley 22903.-

Santa Fe, 12 de Diciembre 2019.-

\$ 45 412056 Dic. 18

COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL [ANEXO](#)